

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 28 de marzo de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3534-2. (2016080493)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 2167 de la línea "Navalmoral", donde se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

Final: Apoyo n.º 5042 (doble circuito) en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo en la cara opuesta a la bajada actual.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,31.

Longitud total en km: 0,31.

Emplazamiento de la línea: C/ Cementerio en Navalmoral de la Mata.

Finalidad: Soterramiento de un tramo de línea aérea debido a situación antirreglamentaria.

Referencia del expediente: 10/AT-3534-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de marzo de 2016. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.